



PAG 1 DE 3

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
"HOMECAREMED C.A."**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la empresa situadas en la Avda. José Tamayo 11-13 y Baquerizo Moreno Edif. Nueva Castellana Piso Planta Baja Oficina 01, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía HOMECAREMED C.A., con la asistencia de los Socios: los socios Freddy Anderson Villao Jumbo y Allison Villao Jumbo, propietarios cincuenta por ciento de participaciones; por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Compañía Homecaremed C.A. Las participaciones son de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Se resuelve por unanimidad, que presida esta sesión la señorita Gerente Allison Villao Jumbo y como Secretaria actúa la señora Contadora Dalila Duarte.

Los socios concurrentes quienes por unanimidad aceptan y aprueban la realización de esta Junta, representan la totalidad del patrimonio que es de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Con esto se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, donde por unanimidad se resuelve y aprueba conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe Económico de la Representante Legal durante el año 2019.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2019.
- 3.- Conocimiento y Resolución de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y se declara instalada la misma siendo las once treinta horas.

Por Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe Económico de la Representante Legal durante el año 2019.

La señorita Gerente Allison Villao Jumbo, procede a dar lectura del informe generado, que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre del año 2019.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

A continuación se detalla en el anexo siguiente, un resumen contable de los estados de resultados del balance

ANEXO

HOME CARE S.A.						
ESTADO DE RESULTADOS						
AL : 31 DE DICIEMBRE DEL 2019						
(+)	INGRESOS					14.960,00
	OPERACIONALES			14.960,00		
6011	Ventas Tarifa 12%	14.960,00				
		0,00				
6021	Ventas Tarifa 0%	0,00				
(-)	COSTOS Y GASTOS					8.375,22
	GATOS DE ADMNISTRACION			8.375,22		
	SUELDOS, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN					
7132	MATERIA GRAVADA DEL IESS	6.336,00				
	IESS DEL 20, 60%	1.305,22				
	GASTOS GENERALES					
	ARRIENDO DE OFICINA	690,00				
	COPRAS ALCOHOL, GASAS. VARIOS	44,00				
	GASTOS DEPRECIACIONES			0,00		
7402	DEPRECIACIONES DE ACTIVOS	0,00				
7502	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADOS	0,00				
(=)	UTILIDAD					6.584,78
811	15% A LOS TRABAJADORES					987,72
829	UTILIDAD GRAVABLE					5.597,07
539	SUBTOTAL A PAGAR AL SRI					0,00
569	MENOS RETENCIONES HECHAS					299,20
849	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE					0,00

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2019.

Los socios solicitan a la señorita Gerente que explique los detalles del Balance del Ejercicio y la documentación de soporte, preparada por la Contabilidad de la compañía. Expone detallando cada uno de los rubros y cuentas que se indican en el informe.

En cuanto a lo laboral en su primer año de funcionamiento la Compañía, se encuentra dentro de los parámetros, con proyectos a aumentar sus ingresos.

La Junta, conforme a los argumentos expuestos por la Sra. Gerente, aprueba por unanimidad los documentos contables, sus anexos y la autoriza para que instruya al departamento de Contabilidad a realizar la presentación de la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaria se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

Una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas con treinta minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Como constancia de lo acordado, los asistentes firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



Freddy Anderson Villao Jumbo
SOCIO



Allison Villao Jumbo
SOCIA

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.



Dalila Duarte
Contadora- Secretaria

Quito, 27 de Febrero del 2020.